



**Universidad
Zaragoza**

Trabajo Fin de Grado

**La repercusión en los medios de la muerte de Alan:
Estudio de caso**

Autora:

Candela Canales García

Directora:

Dra. María Jesús Martínez Pestaña

Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Zaragoza

Septiembre 2019

Resumen

El 2 de septiembre de 2015 Alan Kurdi apareció ahogado en una playa de Turquía tratando de llegar a Europa con su familia. La muerte de Alan se enmarca dentro del drama migratorio causado por la guerra de Siria. El presente trabajo aspira a conocer cómo se trató la muerte de Alan en cuatro medios de comunicación españoles: *El País*, *El Mundo*, *El Confidencial* y *eldiario.es*. Para ello se analizará el contexto de la crisis de refugiados de Siria, así como el éxodo migratorio posterior y la normativa a este respecto. El estudio del caso tratará de analizar el impacto de esta noticia y el tratamiento en los cuatro medios elegidos.

Palabras clave: Guerra de Siria, refugiados, Alan Kurdi, éxodo migratorio, inmigración.

Abstract:

On 2 September 2015 Alan Kurdi appeared drowned on a beach in Turkey trying to reach Europe with his family. Alan's death is part of the migration drama caused by the Syrian war. This paper aims to learn how Alan's death was treated in four Spanish media: *El País*, *El Mundo*, *El Confidencial* and *eldiario.es*. This will examine the context of Syria's refugee crisis, as well as the subsequent migration exodus and regulations in this regard. The case study will search to know the impact of this news and treatment in the four chosen means.

Keywords: Syria War, refugees, Alan Kurdi, exodus, immigration.

Índice

1. Introducción	1
2. Justificación	2
3. Objetivos	2
4. Metodología	3
5. Marco teórico: La crisis de los refugiados de Siria	4
5.1. Contexto de la guerra de Siria	5
5.2. Éxodo migratorio a raíz de la guerra	7
5.3. Normativa sobre el concepto de refugiado	8
5.3.1. Aproximación a los conceptos de refugiado y migrante	8
5.3.2. Estatuto de refugiado	9
5.3.3. Derecho de asilo	10
6. Estudio de caso: tratamiento mediático de la muerte de Alan	11
6.1. Muerte de Alan Kurdi	11
6.2. Medios analizados y línea editorial	12
6.3. Análisis de contenido	13
6.3.1. Análisis cuantitativo	13
6.4. Análisis del discurso	14
6.4.1. Titulares	14
6.4.2. Formas de nombrar la muerte de Alan	19
6.4.3. Diferencias con otros casos similares	22
6.4.4. Repercusiones	24
6.4.4.1. Políticas	24
6.4.4.2. Sociales	27
6.4.4.3. Prensa	29
7. Conclusiones y recomendaciones	32
8. Referencias	34
8.1. Fuentes primarias: corpus de noticias consultadas	36
8.1.1. <i>El País</i>	36
8.1.2. <i>El Mundo</i>	39
8.1.3. <i>El Confidencial</i>	42
8.1.4. <i>Eldiario.es</i>	42

1. Introducción

El presente trabajo pretende conocer la repercusión mediática de la muerte de Alan Kurdi en los medios españoles. Consiste en analizar este caso concreto, para tratar de extraer conclusiones sobre el tratamiento mediático de este tipo de informaciones. Además, será relevante evaluar porque este caso tuvo tanto peso en los medios españoles, no siendo el primer niño que aparecía en estas circunstancias en las costas europeas huyendo de la guerra.

El 2 de septiembre de 2015 el cuerpo de Alan Kurdi apareció en la playa Ali Hoca Burnu, en Turquía. Alan viajaba con sus padres y su hermano, huían de Siria y trataban de llegar a la isla griega de Kos, para entrar en Europa. La reportera Nilufer Demir captó la fotografía de Alan, que se expandió rápidamente por los medios y las redes sociales de todo el mundo.

Esta fotografía se enmarca en un contexto de guerra, cuando miles de refugiados salían (y siguen haciéndolo) cada día de Siria hacia Europa huyendo de la violencia del país. La guerra se desencadenó en marzo de 2011, tras el arresto y tortura de unos adolescentes que hicieron pintadas contra Assad. A partir de ese momento se sucedieron las manifestaciones contra el gobierno, tal y como había ocurrido en otros países del norte de África, teniendo como consecuencia una guerra civil que aún perdura.

La crisis de refugiados siria comenzó en 2014, cuando casi cuatro millones de sirios huyeron de sus casas, bien a otros países o bien a otras zonas del país sin conflicto. En el marco teórico del presente trabajo trataré de contextualizar este conflicto, así como el éxodo migratorio consecuencia del mismo.

También se dedicará espacio a abordar la normativa respecto al concepto de refugiado, explicando los términos relacionados y tratando de clarificar las cuestiones legales relevantes a este aspecto. Se trata de conocer previamente los aspectos legales que se tratarán en los textos analizados, para facilitar la comprensión, tanto de los mismos textos como del análisis que se haga de cada uno de ellos.

De esta manera se llegará al desarrollo del trabajo: la repercusión mediática de la muerte de Alan en la prensa española. Para ello se han escogido los cuatro

medios de prensa escrita de más repercusión a nivel nacional, dos en papel y dos nativos digitales.

2. Justificación

Casi cuatro años después de la muerte de Alan Kurdi en las costas griegas, miles de refugiados siguen huyendo de sus países de origen en busca de un futuro lejos de la guerra, el hambre o la persecución. En el presente trabajo se pretende abordar el tratamiento mediático de la inmigración, mediante el caso concreto de Alan.

La elección de este tema de trabajo está motivada por una cuestión tanto personal como profesional. A nivel periodístico, creo que es relevante conocer cómo se cuenta una noticia de este tipo, y porque se le da más relevancia a este caso en particular y no al resto de niños que mueren cada día en el Mar Mediterráneo.

En este trabajo se pretende abordar el tratamiento mediático que se le da a las noticias relacionadas con la guerra y los refugiados, en especial si es un niño el protagonista de la tragedia.

3. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es analizar el impacto mediático de la muerte de Alan, el niño sirio que apareció ahogado el 2 de septiembre de 2015. Para ello se han seleccionado cuatro diarios españoles. Para completar este propósito, se desarrollarán los siguientes objetivos:

- 1) Analizar el contexto de la crisis de los refugiados de Siria.
- 2) Conocer el impacto del éxodo de este tipo de refugiados.
- 3) Abordar la normativa relativa al concepto de refugiado.
- 4) Finalmente, el estudio de caso centrado en la muerte del niño refugiado, permitirá asimismo analizar otros eventos similares, así como valorar el impacto de esta noticia.

4. Metodología

En primer lugar, se llevará a cabo una contextualización previa en el marco teórico, donde se tratarán de explicar los conceptos básicos sobre el conflicto en Siria, el éxodo de personas consecuencia de la misma y la normativa existente. Conocer el contexto de la guerra de Siria y el éxodo migratorio posterior es de gran relevancia para el conjunto del trabajo, ya que la muerte de Alan se produjo como consecuencia de estos dos factores. Se tratará de explicar de forma cronológica el inicio del conflicto y las consecuencias de este, con datos sobre migraciones obtenidos del Banco Mundial.

En segundo lugar, hemos creído necesario hacer una breve aproximación a las cuestiones legales relevantes a los refugiados, las migraciones y los derechos que les conciernen, tales como el derecho de asilo, puesto que estos también intervienen directamente en la situación de Alan y su familia y ayudan a comprender mejor la magnitud del problema. Para ello, se empezará el trabajo con una aproximación a los conceptos de refugiado y migrante, que en muchas ocasiones se utilizan como sinónimos y que tienen diferente estatus jurídico. Una vez explicados estos términos, se abordará de forma breve qué es el Estatuto de Refugiado y con qué derechos cuentan las personas que lo consiguen. El apartado referente a la normativa terminará con el derecho de asilo, explicando en que consiste y en qué circunstancias se lleva a cabo.

En el tercer bloque del trabajo, el estudio de caso, se abordará la práctica periodística desde diferentes perspectivas. Para empezar, será interesante conocer los medios que se van a analizar: *El País*, *El Mundo*, *El Confidencial* y *eldiario.es*. La elección de estos cuatro medios está motivada por la repercusión de cada uno de ellos en su ámbito. Se van a analizar dos medios de prensa escrita tradicional y dos nativos digitales, para poder observar si hay diferencias entre ellos en el tratamiento mediático de esta información.

En cuanto a la prensa escrita tradicional se escogen *El País* y *El Mundo* en base a la clasificación de medios por tirada realizada por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), que sitúa a *El País* en primer lugar (215.877 ejemplares) y a *El Mundo* en segundo (135.828 ejemplares) según datos de julio de 2017 a junio de 2018. La elección de los medios digitales se basa en su difusión según

ComScore (agosto de 2018), que establece que *El Confidencial* tiene 13,3 millones de lectores únicos y *eldiario.es* 9,6 millones. Los datos de 2018 reflejan que El Español tiene más lectores únicos (10,2 millones) que *eldiario.es*, pero este medio no ha sido seleccionado porque no existía en septiembre de 2015, cuando se produjo la noticia.

Respecto al periodo de tiempo analizado, se seleccionarán las noticias de una semana después de la muerte de Alan, desde el 2 de septiembre hasta el 9 de septiembre de 2015. Se cree que este periodo es significativo en cuanto al volumen de noticias, ya que a partir del 9 de septiembre casi no encontramos informaciones referentes a este hecho.

Se realizará un análisis cuantitativo para conocer el tipo de piezas periodísticas que se van a analizar y la cantidad de piezas que hay. De esta manera se hará una primera aproximación para valorar los medios que han dedicado más espacio a hablar de este tema, y los géneros periodísticos elegidos para ello.

Se elaborará también un análisis del discurso, empezando por los titulares utilizados y el uso de determinadas palabras en los mismos. También se analizará cómo se habló de la muerte de Alan en los diferentes medios y como fueron las repercusiones que esta tuvo a nivel político, social e informativo. Por otro lado, se dedicará un apartado a las diferencias en el tratamiento del caso de Alan respecto a otros casos similares.

A lo largo de todo el trabajo hablaremos de Alan Kurdi, que es como se llamaba el niño. Sin embargo, observaremos que en las noticias se referían a él como Aylan porque así se creía que era su nombre en un primer momento.

5. Marco teórico: La crisis de los refugiados de Siria

En este apartado se pretende contextualizar la muerte de Alan, explicando las circunstancias de la guerra de Siria y las consecuencias que esta tuvo, en particular el éxodo migratorio. También se realizará una aproximación a los términos jurídicos y legales relevantes para poder entender las dimensiones del conflicto y la situación legal de las personas refugiadas.

5.1. Contexto de la guerra de Siria

El 15 de marzo de 2011 es el inicio oficial de la guerra de Siria, que ya ha provocado 371.222 muertos (The Syrian Observatory for Human Rights, 2019), tras una serie de manifestaciones pacíficas pidiendo cambios políticos y sociales, que fueron duramente reprimidas por el gobierno sirio. La violencia aumentó en el país durante los meses venideros, destruyendo el equilibrio sociopolítico que existía anteriormente (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2014).

Para entender estas manifestaciones hay que detenerse en la Primavera Árabe, durante la cual se desarrollaron movilizaciones sociales en diferentes países del Norte de África que buscaban cambios en los gobiernos y en las políticas que estos llevaban a cabo (Espinosa y Prieto, 2016, p.34):

La semilla de la insurrección había sido sembrada por los vecinos árabes, pero el terreno había sido abonado cuidadosamente por los desmanes de la familia en el poder y sus socios, amparados en la máscara de la lucha antiimperialista y de la resistencia contra la ocupación israelí de Palestina. Pero ese discurso, tan agradable a los oídos del exterior, cada vez tenía menos fuerza en el interior del país: demasiada corrupción, demasiada impunidad y demasiada desigualdad.

Estas revueltas no tuvieron las mismas consecuencias en todos los países que se produjeron. En Marruecos, Yemen o Bahrein se frenaron con reformas sociales que aplacaron a los manifestantes; en Túnez y Egipto se convocaron elecciones libres, aunque de esta manera tampoco se consiguió el objetivo de liberación que buscaban. En cambio, en Siria y Libia fueron duramente reprimidas por los gobiernos de ambos países (López-Jacoiste, 2015).

En el caso concreto de Siria, el primer foco de protestas se da en Damasco, donde un centenar de personas se manifestó el 15 de marzo de 2011 solicitando la liberación de los presos políticos, desafiando el estado de excepción. A esta manifestación le siguieron otras que se produjeron de forma sucesiva en la mayor parte del país (López-Jacoiste, 2015). Los detenidos eran un grupo de niños que hicieron una pintada en el muro de Daraa con una consigna popularizada en la revolución egipcia: 'el pueblo quiere la caída del Régimen'.

Estos niños fueron arrestados y torturados, aunque finalmente las presiones de las familias lograron que los liberasen (Espinosa y Prieto, 2016).

Murieron cuatro personas y las reivindicaciones se extendieron por todo el país. “El día 23, la represión mató al menos a cuarenta y cinco manifestantes solo en la ciudad de Daraa”, tal y como afirman Javier Espinosa y Mónica Prieto (2016, p. 35), aunque las cifras que manejaba la oposición eran mucho mayores que las que reconocía el régimen, que “desde el primer instante comenzó a propagar su versión de que las manifestaciones estaban en realidad alentadas por salafistas, terroristas y países deseosos de derrocar al gobierno de Damasco” (Espinosa y Prieto, 2016, p. 35). La respuesta del Gobierno fue la represión (López-Jacoiste, 2015, p. 74):

Que provocó que una parte de la sociedad civil y algunos sectores del Ejército se alzasen en armas formando el llamado Ejército Libre Sirio, a quien se sumaron otros grupos opositores al Gobierno como el Frente Islámico Sirio y grupos yihadistas vinculados a Al-Qaeda. Todos ellos luchan por el derrocamiento del régimen de Al Assad. Lejos de contener la rebelión, la represión gubernamental provocó una espiral de violencia que desembocó en una guerra civil con una gran diversidad de grupos rebeldes armados.

Internet fue un gran aliado para estos grupos rebeldes y se consagró como un elemento para organizarse y denunciar las acciones del régimen. Facebook fue el motor de los primeros llamamientos de protesta (Espinosa y Prieto, 2016, pp. 38 y 39):

Los grupos de Facebook a favor de la revolución se multiplicaron a un ritmo tan trepidante como lo hicieron aquellos en contra de la insurrección. Muchos sirios leales al régimen, acomodados en la dictadura, acudieron en defensa cibernética del mismo creando el Ejército Electrónico de Siria. (...) Entre sus acciones se contaba desmontar las noticias y videos colgados por activistas en internet, pero no tardaron en asaltar y tumbar webs de la disidencia.

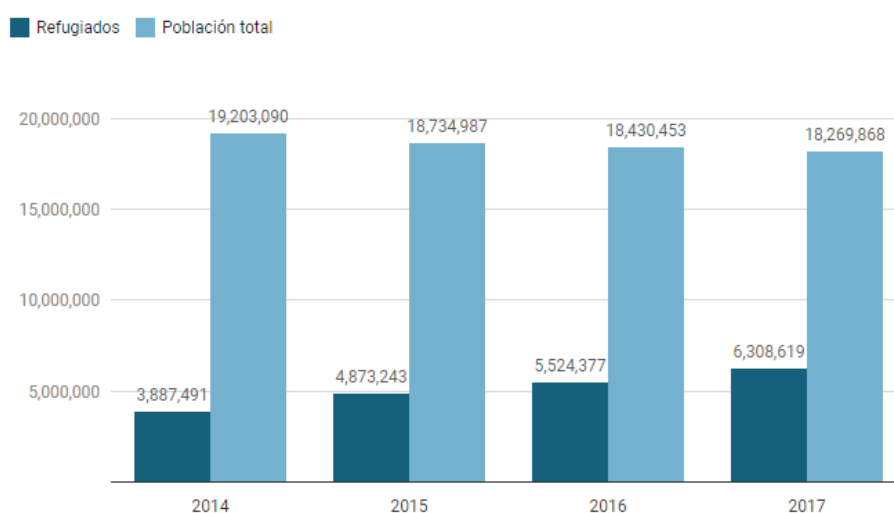
Sin embargo, Assad no pudo acabar con las revueltas a pesar de su superioridad. La oposición recibió apoyo externo que permitió que se extendiese por amplias zonas del país, principalmente donde la población suní era mayoritaria. “Aunque sin lograr el control completo de ninguna de las grandes poblaciones del país, el avance opositor obligó a las fuerzas de seguridad

gubernamentales a ceder terreno y a concentrar sus fuerzas en las bases principales” (Instituto de Estudios Estratégicos, 2014, p. 120).

5.2. Éxodo migratorio a raíz de la guerra

Como se ha explicado anteriormente, Siria lleva en guerra desde 2011 y esta situación ha causado que se dé la mayor crisis de desplazamientos del mundo: 6,6 millones de personas desplazadas dentro del país y casi 5 millones de personas en los países vecinos, según los últimos datos que proporciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR, s.f.). Además, casi 3 millones de personas precisan aun asistencia humanitaria y se encuentran en zonas en conflicto o de difícil acceso.

Gráfico 1. Refugiados desde el año 2014



Fuente: Banco Mundial, *Syrian Arab Republic*. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/country/syrian-arab-republic>

La situación de los sirios ha ido empeorando durante los años de conflicto (Tabla 1), y cada vez son más los que se ven obligados a dejar su país para huir de la guerra (Espinosa y Prieto, 2016, p.262):

A finales de 2014, la represión y la violencia habían cambiado la demografía de Siria. Buena parte de la población se había mudado huyendo de las bombas: se calculaba que más de la mitad de sus 22 millones de habitantes se vieron obligados a dejar sus casas. Quienes podían permitirse salir de sus fronteras, por su localización geográfica y su situación económica, buscaron refugio en Jordania, Turquía y el Líbano de forma metódica e incesante.

5.3. Normativa sobre el concepto de refugiado

Antes de explicar la normativa relacionada con el concepto de refugiado, es importante dedicar un apartado para aclarar una serie de conceptos relacionados, como son: refugiado y migrante, derecho de asilo y estatuto de refugiado. Estos conceptos se repetirán a lo largo del trabajo, y son de especial relevancia para conocer el tema a tratar en profundidad.

A raíz de la guerra de Yugoslavia (1991-2001) y el éxodo migratorio consecuencia de esta, los países que recibían un mayor flujo migratorio protestaron y la Unión Europea (UE) desarrolló un sistema Común de Asilo que dio lugar al Convenio de Dublín, donde se aprobó la “Regulación de Dublín (1997, modificada en 2003), según la cual el Estado de la UE responsable de atender una solicitud de asilo es ese al que el solicitante llegó en primer lugar dentro del suelo de la UE. Si su solicitud se deniega en ese Estado, el solicitante no puede presentarla de nuevo en otro Estado de la UE” (González, 2015, p. 2).

Sin embargo, cuando se elaboró esta legislación no se preveían las masivas llegadas de peticiones de asilo que comenzaron a raíz de 2011, con las Primaveras Árabes y la Guerra de Siria que ya ha provocado más de 5 millones de refugiados. Esta crisis migratoria se ha encontrado con una Europa en crisis, a lo que hay que sumar que los países del Sur y del Este europeos son los que reciben un mayor número de refugiados “y que se encuentran sin la capacidad financiera necesaria para gestionar el proceso de acuerdo con las normas comunitarias (...). En este contexto, uno de los pilares del Sistema Europeo de Asilo, el acuerdo de Dublín pasó a incumplirse sistemáticamente” (González, 2015, p. 3).

5.3.1. Aproximación a los conceptos de refugiado y migrante

En muchas ocasiones los conceptos de refugiado y migrante o inmigrante se utilizan como sinónimos, sin profundizar en las causas que llevan a cada persona a huir de su país. Estas causas son las que determinan la denominación correcta. En el caso de los refugiados, se refiere a un concepto político. Según el artículo

1 del capítulo I (sección A, 2) de la Convención de Ginebra de 1951 se denomina refugiado a:

cualquier persona que, debido a un temor bien fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política, está fuera del país de su nacionalidad y es incapaz de, o debido a un temor no quiere, buscar protección en este país.

A nivel internacional no encontramos una definición universalmente aceptada del término migrante, aunque la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sí que establece que se refiere a “todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona por razones de convivencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello” (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

La diferencia entre refugiado y migrante se basa, principalmente, en que el primero emigraría por un desplazamiento forzoso, mientras que el migrante se considera voluntario. En el caso del refugiado en muchas ocasiones no les es posible volver a su país de origen sin poner en riesgo su vida. Es en estos casos cuando se les brindaría ayuda y protección por parte del resto de estados que ratificaron el convenio de la ONU citado anteriormente. Por lo tanto, un refugiado “es un migrante que solicita asilo” (González, 2015, p. 4) hasta que su solicitud de asilo o de protección es aceptada.

“Los refugiados son personas que se han trasladado de un país a otro, por lo que también son inmigrantes en un país extranjero” (Morgades, 2016, p.2). Pero, al ser inmigrantes forzosos se les aplicarán las normativas internas en cuanto a inmigración, siempre y cuando sean compatibles con el régimen de asilo y de refugio.

5.3.2. Estatuto de refugiado

El término refugiado se define y establece en la Convención de Ginebra de 1951. Fue creada después de la Segunda Guerra Mundial para ofrecer protección y asistencia internacional a las víctimas de este conflicto internacional. Cuando se creó, solo los europeos que se convirtieron en refugiados antes de 1951 podían ser solicitantes de asilo. El Protocolo de 1967 eliminó estas restricciones (ACNUR, s.f.).

La Convención de Ginebra de 1951 está formada por 141 países, aunque todos los países del mundo están obligados a respetarla y no devolver a una persona a un país que la persigue, formen o no parte de ella. Es la que define quien es un refugiado y determina si este debe ser o no devuelto al país del que huye. Además, se desarrollan los derechos humanos fundamentales de los que gozarían las personas que obtuvieran el Estatuto de Refugiado, tales como la libertad de religión y movimiento, el derecho a la educación y la posibilidad de trabajar (ACNUR, s.f.).

Según esta convención pueden solicitar la condición de refugiados los civiles que se han visto obligados a huir de su país de origen a causa de conflictos activos, como puede ser la Guerra de Siria. También pueden darse casos individuales de personas que aleguen una persecución en su país de origen por causas políticas, religiosas o de orientación sexual, entre otras (ACNUR, s.f.).

5.3.3. Derecho de asilo

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 14, en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país (Naciones Unidas, 1948). De la misma forma, la Unión Europea establece que un beneficiario de protección internacional es una persona a la que se le ha concedido el estatuto de refugiado, que se define a su vez como “el reconocimiento por un Estado miembro de un nacional de un tercer país o de un apátrida como refugiado, o el estatuto de protección subsidiaria (Unión Europea, 2011).

Posteriormente, la Declaración Universal de los Derechos Fundamentales reconocía también el derecho al asilo, en aquellos casos en los que se respeten las normas de la Convención de Ginebra y el Protocolo de 1967 del Estatuto de los Refugiados (Naciones Unidas, 1967).

Es en la misma Declaración de Derechos Humanos donde se establece la discrecionalidad del Estado en el que se solicita el asilo, el proporcionarlo o no. El Estado puede alegar razones de carácter particular para decidir si acoger o no. Sin embargo, hay que tener en cuenta que existe el derecho de no devolución establecido en el artículo 33 de la Convención de Ginebra (1951, p.9):

Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligran por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o sus opiniones políticas.

Aunque estas circunstancias pueden cambiar y una persona puede perder los beneficios de la condición de refugiado al ser considerado un peligro para la seguridad del país en el que se encuentra, según explica en el segundo punto del mismo artículo 33 (Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, p.9).

6. Estudio de caso: tratamiento mediático de la muerte de Alan

En este apartado se va a analizar la repercusión mediática de la muerte de Alan, en relación con la situación general de los refugiados en Europa. En primer lugar, se realizará un análisis cuantitativo de cada uno de los medios analizados, para conocer el género de las diferentes piezas analizadas y la proporción. En segundo lugar, se dedicará un espacio para realizar un análisis del discurso, en el que se tratará de conocer como ha sido en tratamiento mediático, desde los titulares a las diferencias respecto a otros casos similares, en las 70 piezas analizadas.

6.1. Muerte de Alan Kurdi

El 2 de septiembre de 2015 Alan Kurdi apareció ahogado en una playa de Turquía tras tratar de llegar a Europa huyendo de la guerra de Siria. Alan tenía dos años y viajaba con el resto de su familia, fallecieron todos menos su padre. El caso de Alan tuvo una especial repercusión mediática por la fotografía tomada por Nilüfer Demir, que apareció en las portadas de medios de todo el mundo.

Fotografía 1. Muerte de Alan Kurdi



Fuente: lasexta.com

6.2. Medios analizados y línea editorial

En el presente trabajo se van a analizar dos medios de prensa escrita y dos nativos digitales: *El País*, *El Mundo*, *El Confidencial* y *eldiario.es*. Se han escogido los dos medios de mayor tirada según la OJD y los dos medios digitales de mayor difusión establecidos por *ComScore*.

El País es el medio escrito español de mayor tirada, con 215.877 ejemplares de promedio entre julio de 2017 y junio de 2018. Fundado en 1976, se define en sus estatutos como “un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales”. Pertenece a Prisa, el primer grupo de medios de comunicación en español y portugués, se encuentra presente en 24 países.

El Mundo es el segundo medio generalista de mayor tirada en España, con 135.828 ejemplares de promedio entre julio de 2017 y junio de 2018. De corte conservador, establece estatuarimente que su línea editorial “no se apoya en ningún sistema ideológico cerrado. (...) El análisis riguroso y honrado de cada problema, caso por caso, conflicto por conflicto, debe ser lo que vaya determinando la posición del periódico”. Se fundó en 1989 y pertenece a Unidad Editorial Información General, S.L.U., participada mayoritariamente por RCS MediaGroup.

El Confidencial es un medio digital español que surgió en 2001 y pertenece a Titania Compañía Editorial, S.L. De corte liberal, está especializado en noticias financieras, económicas y políticas.

Eldiario.es es un medio de comunicación digital español fundado en 2012 que se define como “un grupo de periodistas que no se da por vencido, a pesar de la crisis, a pesar de las presiones del poder, a pesar de la falta de credibilidad de la prensa. Creemos en el periodismo, a pesar de todo”. Pertenece al Diario de Prensa Digital S.L., y más del 70% de la empresa está en manos de los propios redactores y trabajadores de la redacción.

6.3. Análisis de contenido

Conocer los la cantidad de noticias publicadas sobre el tema de análisis, así como su extensión y los géneros periodísticos dominantes ayudará a entender en análisis del discurso que se desarrollará en el siguiente apartado.

6.3.1. Análisis cuantitativo

En relación al total de noticias analizadas de cada medio, se clasifica por géneros periodísticos (Tabla 1) para conocer una visión global de las piezas que se van a comentar en el análisis del discurso.

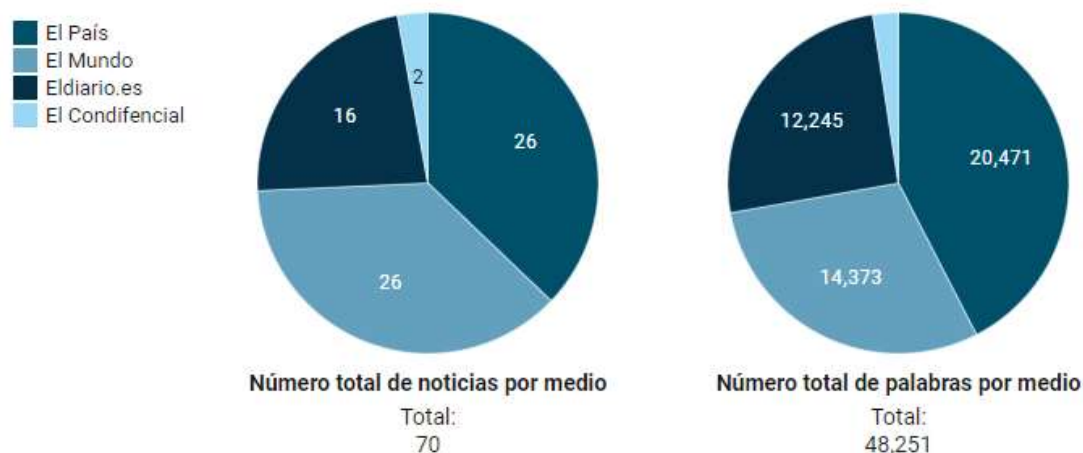
Tabla 1. Frecuencia de los géneros periodísticos por medio

Diario Género	<i>El País</i>	<i>El Mundo</i>	<i>El Confidencial</i>	<i>Eldiario.es</i>
Noticia	16	12	2	4
Crónica		1		
Entrevista	1			
Análisis		1		
Opinión	8	12		12
Reportaje	1			
Total	26	26	2	16

Fuente: Elaboración propia

El País y *El Mundo* tienen el mismo número de piezas en la semana seleccionada, aunque difieren en los géneros periodísticos, *El Confidencial* solo realizó dos piezas desde el 2 hasta el 9 de septiembre de 2015 y *eldiario.es* 16 noticias y artículos de opinión.

Gráfico 2. Relación de noticias con el número de palabras total



Fuente: elaboración propia

Los dos medios con un mayor número de noticias son *El País* y *El Mundo* (Tabla 1), pero podemos observar que el número de palabras que emplea *El Mundo* (30% de las palabras utilizadas en relación al total de las noticias de todos los medios) es muy inferior (Gráfico 2) en comparación con las que emplea *El País* (42%). Por lo tanto, aunque existan el mismo número de textos, podemos deducir que los del primero son más extensos. Por otro lado, *eldiario.es* ocupa el 23% de las piezas analizadas y el 25% del total de palabras, por lo tanto, sus textos son algo más extensos, pero mantienen la proporción.

6.4. Análisis del discurso

El análisis del discurso permitirá conocer el tratamiento mediático de la muerte de Alan Kurdi y de la publicación de la fotografía. Se analizarán en primer lugar los titulares de las diferentes piezas periodísticas y, posteriormente, se dividirá el trabajo en tres grandes bloques temáticos: formas de nombrar la muerte de Alan, las diferencias con otros casos similares y las repercusiones, políticas, sociales y en la prensa.

6.4.1. Titulares

En el diario *El País* aparecen muchos titulares referentes al “drama migratorio” y a la solidaridad de los ciudadanos poco después de la muerte de Alan como “la sociedad española se moviliza para acoger a los refugiados de guerra”, “la ciudadanía clama en internet solidaridad para los refugiados” o “cómo puedes

ayudar tú a los refugiados sirios”. Así como las demandas de la ciudadanía para conseguir que los Estados llevaran a cabo medidas para aliviar la situación de los refugiados en noticias como “la presión ciudadana obliga a los Estados a ceder con los refugiados”. En estos titulares se refleja la conmoción inicial tras la publicación de la fotografía de Alan en la playa, y la respuesta inmediata que tuvo por parte de la ciudadanía.

En esta misma línea, encontramos varias piezas en las que se analiza la situación política y las consecuencias nacionales e internacionales de este suceso, tales como: “Cameron cede a la presión y acogerá a más refugiados sirios”, “la muerte del niño sirio trastoca la campaña electoral en Canadá” o “la falta de concreción del Gobierno en la crisis migratoria”. Estas repercusiones políticas también tuvieron consecuencias en la guerra en Siria y en la actitud que adoptaron los estados a este respecto, como se refleja en las siguientes piezas: “Francia amplía a Siria los bombardeos contra el Estado Islámico” o “Occidente se prepara para reforzar su acción militar en Siria”.

En relación a las piezas de *El País*, es el medio que dedica más informaciones a la muerte de Alan y el que realiza unos análisis más profundos, puesto que son informaciones de mayor extensión que las del resto de medios analizados, como puede observarse a continuación en la relación de los títulos de cada una de las piezas organizados por género periodístico. En la semana seleccionada se publicaron piezas de cuatro géneros periodísticos distintos, pero destacan las noticias y los artículos de opinión, en los que también se realizaba un análisis sobre lo que había ocurrido basándose en la opinión del periodista.

El País

- | | |
|----------------|---|
| | - El drama migratorio sacude Europa. |
| | - Cameron cede a la presión y acogerá a más refugiados sirios. |
| | - La foto del niño muerto en la playa divide a la prensa internacional. |
| Noticia | - La sociedad española se moviliza para acoger a refugiados de guerra. |
| | - Cómo puedes ayudar tú a los refugiados sirios. |
| | - La ciudadanía clama en Internet solidaridad con los refugiados. |
-

	<ul style="list-style-type: none"> - El padre del niño sirio ahogado vuelve a Kobane para enterrar a su familia. - La presión ciudadana obliga a los Estados a ceder con los refugiados. - La muerte del niño sirio trastoca la campaña electoral en Canadá. - Sometidos a la propaganda. - “He visto a muchos niños morir. Siria es el infierno”. - Australia rechaza suavizar la mano dura con los refugiados. - Francia amplía a Siria los bombardeos contra el Estado Islámico. - Occidente se prepara para reforzar su acción militar en Siria. - El homenaje a Aylan de los dibujantes (video). - Cronología- La falta de concreción del Gobierno en la crisis migratoria.
Entrevista	- “Los Centros de Internamiento para Extranjeros son indecentes”.
	<ul style="list-style-type: none"> - Algo parecido a una serpiente. - Réquiem por Aylan. - La caravana. - Aylan y Europa.
Opinión	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién vela por los derechos de los refugiados? - Aylan podría ser nuestro hijo. - Larga vida a Bachar el Asad. - Para qué sirve un niño.
Reportaje	- “Las manos de mis dos niños se me escaparon de las manos”.

Los medios también se hicieron eco de las declaraciones del padre de Alan, el único familiar superviviente, que dio diversas entrevistas a medios y protagonizó reportajes, entre las que destaca “El padre del niño sirio ahogado vuelve a Kobane para enterrar a su familia” de *El País* o “El padre de Aylan: ‘mis hijos se me escaparon de las manos’”, de *El Mundo*. En este mismo medio encontramos multitud de piezas periodísticas referentes a la situación de los refugiados y a las mafias a las que se ven obligados a acudir para salir de sus países de origen, con titulares como: “Billete al paraíso griego: 10 euros el turista, 10.000 el refugiado”, “el naufragio de Europa” o “Aylan murió en la Marbella de Turquía”.

Por otra parte, en *El Mundo* está muy presente el debate sobre si había que publicar o no la fotografía de Alan en todos los medios, existen varias piezas que hablan del tema y que se preguntan porque otros casos de niños muertos en circunstancias similares no han tenido la misma repercusión: “publicar o no la foto de Aylan, un debate compartido”, “imágenes que hacen historia”, “la imagen trágica que no conmovió a Brasil” o “los niños que no conmovieron al mundo”.

En relación a las piezas publicadas en *El Mundo*, las de opinión y las de información están igualadas, 12 de cada una de ellas, según la división por títulos de cada una de las piezas organizados por géneros periodísticos. Los artículos de opinión suelen ser más breves, lo cual justifica la menor extensión del total sus textos. Por otro lado, también se realizaron durante esta semana piezas de cuatro géneros periodísticos distintos, en este caso incluyendo la crónica y el análisis.

<i>El Mundo</i>	
Noticia	<ul style="list-style-type: none"> - Cinco sueños infantiles varados en la playa. - Billete al paraíso griego: 10 euros el turista, 10.000 el refugiado. - El naufragio de Europa. - Publicar o no la foto de Aylan, un debate compartido. - El padre de Aylan: “mis hijos se me escaparon de las manos”. - Canadá niega que la familia de Aylan solicitase refugio en el país. - Bob Geldof ofrece sus casas para acoger a 4 familias de refugiados. - La playa de Aylan: ahogarse frente al lujo. - Refugiados: cuando los ciudadanos dan una lección a los políticos. - Aylan murió en la Marbella de Turquía. - ¿De qué me sirve que se me ofrezca el mundo entero?
Crónica	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños que no conmovieron al mundo.
Análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Imágenes que hacen historia.
Opinión	<ul style="list-style-type: none"> - El niño varado. - Los naufragos de Cort. - De Heródoto al niño Aylan. - 15.000 niños muertos. - Aylan y nosotros.

-
- Lo normal a los tres años.
 - Carta abierta a Patxi López (y van dos).
 - Que abran las puertas.
 - Había que publicar la foto.
 - Causas veredes.
 - La cuna vacía.
 - Sueños rotos.
 - La imagen trágica que no conmovió a Brasil.
-

Los dos titulares que aparecen en *El Confidencial* son meramente informativos, aunque uno de ellos incluye una de las declaraciones del padre de Aylan, al igual que hacen el resto de medios.

En *El Confidencial* solo encontramos dos noticias en la semana seleccionada, las dos de ellas son información pura y no realizan ningún análisis de opinión como el resto de medios analizados.

El Confidencial

Noticia

- Un magnate egipcio quiere comprar una isla para Aylan y alojar a miles de refugiados.
 - El padre de Aylan, el único superviviente: “quiero evitar que otros sufran como yo”.
-

Por último, en *eldiario.es* encontramos un mayor número de titulares referentes a la publicación o no de este tipo de fotografías, principalmente en las piezas de opinión como: “fotos-puñetazo para abrir los ojos”, “de la foto de Aylan a la de Albiol” o “Sin fotos en el Bild para responder a los que criticaron la publicación de la imagen de Aylan”. La mayoría de los titulares de este medio digital tratan de reflejar la conmoción inicial tras la muerte de Alan, así como las consecuencias políticas que esta tuvo, como en el caso de la noticia de “La Comisión Europea avisa que el reparto de los refugiados es ‘una obligación humanitaria, no un tema económico’”.

Una vez clasificadas las piezas de cada medio, se dividen por géneros periodísticos las de *eldiario.es* y se pone el título de cada una de ellas para que sea más sencillo encontrar la referencia. Destaca por ser el medio que realizó más artículos de opinión en relación al total de piezas publicadas sobre este

tema, ya que son 12 piezas de opinión frente a 4 de información. En este caso solo encontramos estos dos géneros periodísticos.

<i>Eldiario.es</i>	
Noticias	<ul style="list-style-type: none">- Los padres del niño Aylan subieron al barco después de que Canadá denegase su asilo, según su familia-- La fotografía que retrató al niño sirio Aylan: “cuando lo vi me quedé petrificada, ni él ni nadie llevaba chaleco salvavidas”.- Localizan el cuerpo de un refugiado recién nacido en una isla griega.- La Comisión Europea avisa que el reparto de los refugiados es “una obligación humanitaria, no un tema económico”.
Opinión	<ul style="list-style-type: none">- Fotos-puñetazo para abrir los ojos.- Video: lo que ha llegado a decir el Gobierno sobre las cuotas de refugiados.- Héroes en Sicilia.- Siria y las líneas rojas.- De la foto de Aylan ahogado a la de Albiol.- Alegato por Europa.- La fotografía del niño sirio.- Reconstruir una mirada distinta.- Antes de que perdamos a otro Alan.- Sin fotos en el Bild para responder a los que criticaron la publicación de la imagen de Aylan.- Aylan y el bombardeo de Durango.- Siria, una guerra climática (y las que están por venir).

6.4.2. Formas de nombrar la muerte de Alan

El 3 de septiembre de 2015 muchos medios despertaron con la fotografía de Alan en portada, y su nombre corrió por todo el mundo como un símbolo del drama migratorio consecuencia de la guerra de Siria. El impacto de la imagen se traduce en las descripciones que los medios hacían del cuerpo de Alan y de las circunstancias de su muerte. Alan apareció en una playa de Turquía después de que su embarcación se hundiera, con “su diminuta camiseta roja y su pantalón azul, tendido sin vida en la turística playa turca de Ali Hoca Burno, lamiéndole la cara las mismas olas del mar que lo mataron” (Mourenza, 2015). No apareció solo, como explica Lluís Miquel Hurtado en *El Mundo* (2015):

Aquella playa fue ayer el lecho de muerte de doce sirios, entre ellos la pareja de hermanos Zainb Ahmed Hadi, de once años y Haider Ahmed Hadi, de nueve, y de Aylan Kurdi, de tres, y su hermano mayor Galip Kurdi, de cinco. Del quinto niño muerto no ha trascendido el nombre.

La muerte de Alan y la publicación de la fotografía provocaron una oleada de reacciones expresando el dolor que se sentía al ver la imagen de un niño muerto en esas circunstancias, y las razones que habían provocado su fallecimiento. Los medios también se unieron a estas reacciones, bien mostrando la opinión de los propios periodistas o bien reflejando lo que habían dicho responsables políticos o ciudadanos sobre este hecho. Esta fotografía causó un gran impacto, tanto en los ciudadanos como en los propios periodistas que escribían sobre ella, que se referían a la misma con expresiones como “imagen estremecedora”, “insoportable” o “la imagen que ha conmocionado al mundo”.

El diario *El País* comenzaba varias de sus noticias haciendo referencia al gran impacto que causó esta fotografía: “la imagen de cadáver diminuto de un niño sirio al que las olas depositan en las costas turcas se clavó ayer en la retina de los europeos” (Abellán, 2015). También encontramos descripciones que tratan de mostrar el horror que transmitía la imagen: “desgarra hasta el llanto la estremecedora imagen del pequeño cuerpo de un niño de tres años que aparece en la arena de una playa junto a su hermano” (Casqueiro, 2015). En los análisis que se hicieron sobre esta tragedia también se hizo referencia a la causa de la muerte del pequeño, Milagros Pérez reflexionaba sobre lo que de verdad dolía de ver esta imagen, según ella no era solo la muerte de Alan, sino que este no había muerto fruto de un accidente, “a este niño lo han matado. En primer lugar, quienes han obligado a su familia a huir. Pero también nosotros somos responsables por nuestra inacción. (...) Por nuestro egoísmo” (2015). También encontramos referencias al papel de los políticos y la comunidad internacional, Soledad Gallego-Díaz se pregunta si no había alguna manera de evitar que estos hechos hayan ocurrido y sigan ocurriendo (2015).

Las expresiones de dolor o relativas a la tragedia que encontramos mayoritariamente en *El País* son: drama/s (18 veces), tragedia/s (17 veces), humanitario/a (10 veces) y dolor o doloroso/a (9 veces). Es el medio en el que encontramos más expresiones de este tipo, debido también a que es el que tiene

una mayor extensión en el total de sus textos. También utiliza mucho los conceptos de “muerte” (21 veces), “cadáver” (18 veces) o “guerra” (34 veces) para ilustrar el motivo de la muerte de Alan, además de la palabra “refugiado” que aparece en 182 ocasiones en las 26 noticias analizadas.

El diario *El Mundo* se refería a Alan como “el pequeño fardo que ha conmovido al mundo” y describía la fotografía como “demoledora: el cuerpecillo inerte, en el rompeolas, poco antes de que un guardia turco lo recoja en brazos” (González-Cotta, 2015). También aparecen referencias al resto de personas que murieron en la misma barca que Alan, doce personas que no llevaban chaleco salvavidas, aunque Luis Miguel Hurtado trata de poner el foco en los motivos que los llevaron a subirse a esa barca, no solo a sus muertes (2015). La idea expuesta por Pérez en *El País* también es compartida por varios periodistas de *El Mundo*: Noberto M. Ibáñez, Luis María Ansón, Juan Planas Bennásar y Hurtado hacen referencias en sus textos a la responsabilidad de todos los ciudadanos para que estos hechos no vuelvan a suceder, y para que no olvidemos la tragedia con rapidez, como sucedía en la playa en la que falleció Alan: “Alguien ha dejado una corona de flores. A cien metros de donde se tomó la foto, hoy, cientos de veraneantes toman el sol y se bañan en la playa. El contraste estremece” (Hurtado, 2015).

En cuanto a las expresiones de dolor, el diario *El Mundo* emplea en mayor proporción la palabra “tragedia” (16 veces), seguida muy de cerca por “drama” (13 veces). En referencia al conflicto armado y sus consecuencias. *El Mundo* también emplea mucho la palabra refugiado (54 veces), así como “guerra” (33 veces) y “muerto/s” (18 veces).

El Confidencial no realizó ninguna descripción concreta de la muerte de Alan ni de la fotografía. Al contar solo con dos noticias de este medio su relevancia es mucho menor y la cantidad de información también. Solo encontramos dos expresiones de dolor: “tragedia” (2 veces) y “sufrimiento” (2 veces) en los dos textos analizados.

Eldiario.es comenzó el primer texto sobre la muerte de Alan con una descripción del niño y de su familia y el motivo por el cual se habían embarcado: trataban de llegar a Europa después de que su solicitud de asilo en Canadá fuese denegada (*eldiario.es*, 2015). También mostraron la gran trascendencia que tuvo la

publicación de la fotografía y los posibles cambios políticos que origino: “ha obligado a los políticos a hablar de esta crisis humanitaria con un poco de humanidad y no con la indiferencia con la que lo hacían hace solo unos días” (Paz, 2015).

Víctor Alonso Rocafort y Clara Grima explican cómo se sintieron ellos cuando vieron la fotografía de Alan, “como un golpe de realidad, un shock, un estremecimiento, como un espasmo, una rabia inmensa, una impotencia atroz” (Rocafort, 2015), pero con esperanza de que consiguiera que cambiaran las cosas “me gustaría pensar que la foto de Aylan, esa foto que me destrozó por dentro sin piedad como a muchos de ustedes, es el aleteo de una mariposa que desencadenará un ciclón de solidaridad y sentido común en el mundo” (Grima, 2015).

Eldiario.es, al igual que *El Mundo*, emplea mayoritariamente la palabra “tragedia” (12 veces) como expresión del dolor que provoca la muerte de Alan, seguida de “humanitario/a” (7 veces) y “dolor” o “doloroso/a” (7 veces). En sus textos también aparecen muchas referencias a los “refugiados” (59 veces), a la “guerra” (30 veces) así como a la “muerte” (17 veces).

6.4.3. Diferencias con otros casos similares

Como se ha nombrado en el apartado anterior, no es la primera fotografía de niños víctimas de la guerra o de catástrofes naturales con una gran repercusión, fotografías que se han convertido en iconos y que removieron conciencias.

El País, *El Mundo* y *eldiario.es* compararon la fotografía de Alan con la de la niña vietnamita Kim Phúc, y en Ramón Lobo enumera diferentes casos que han provocado reacciones similares a lo largo de la historia (2015):

de repente surge una fotografía que nos abofetea, que nos obliga a detenernos y a tomar conciencia de lo que está pasando alrededor. La de la niña Phan Thị Kim Phúc, quemada por el napalm, en Vietnam; el bebé desmayado sobre una tierra yerma con un buitre detrás en una de las hambrunas de Sudán; la segunda matanza en el mercado de Sarajevo, en agosto de 1995, y ahora Aylan Kurdi, el niño sirio de tres años ahogado en las costas turcas.

En el mismo sentido, Ramoneda explicaba en *El País* la necesidad de la sociedad de encontrar iconos que generen una reacción para que la ciudadanía reaccione, a pesar de que en este caso solo se reflejó el drama de Alan, cuando él era la imagen de la tragedia de su familia y de miles de personas. Además, reflexionaba sobre el motivo por el cual esta fotografía en particular generó tanto impacto en Europa: “Aylan era un niño blanco, vestido como uno de los nuestros, recostado muerto en la abrumadora soledad de la arena” (2015).

Una opinión general en los cuatro medios analizados es la comparación del caso de Alan con todos los niños y adultos que han muerto desde que empezó la guerra de Siria, o que se han visto obligados a dejar sus casas por motivos bélicos, económicos o políticos. En este sentido Lobo lamentaba en *eldiario.es* que cada año mueren 3,1 millones de niños menores de 5 años a causa de la desnutrición, por lo que son “8.611 Aylan diarios que no tienen derecho a foto, a noticia, a tertulia y a conmoción. La tragedia de Aylan se ha convertido en un espectáculo moral: ver quien está más conmovido en un mundo insensible” (2015)”. Ramoneda argumentaba la misma opinión en *El País*, lamentando la falta de visibilidad de tantos niños que han fallecido en circunstancias similares (2015):

no es lo mismo saber que han muerto que ver que han muerto. Aylan además huía de la guerra, no de la miseria y esto parece ablandar a los europeos, tan reactivos ante la inmigración económica. Y el relámpago estalló y se produjo el impacto emocional: la indignación.

Esta indignación tuvo como consecuencia un cambio social y político que no habían conseguido “los datos de las tragedias anteriores, cuando muchos más niños se ahogaban en las azarosas travesías mediterráneas y otros se asfixiaban en un camión frigorífico en Australia” (Prieto, 2015). Este tono de denuncia fue común en varios de los análisis y artículos de opinión que realizaron en los diferentes medios analizados, la mayoría de ellos coincidían en la falta de repercusión de otros casos similares y en la falta de empatía de los ciudadanos cuando no vemos la tragedia tan de cerca: “No hemos visto a muchos otros, y, por lo tanto, no les hemos llorado. En este tiempo de tragedias televisadas ver es sentir. Sentir es preguntar y eso debería llevarnos a actuar” (Pérez, 2015).

Eldiario.es mostró en varias piezas las diferencias en el tratamiento y en la repercusión de otras imágenes de menores en circunstancias similares. Leila Nachawati comparaba la fotografía de Alan con la de Hamza al-Khatib, de trece años, que fue torturado al inicio del conflicto sirio y cuya fotografía sí que tuvo consecuencias en Siria, ya que después de su publicación aumentaron las protestas contra el régimen de Asad, pero no en el resto del mundo: “esa imagen (...) debería haber bastado para concienciar al mundo de la importancia de detener a un régimen capaz de infligir ese daño a su población, si el mundo hubiese querido ver” (2015). En el mismo medio comparaba Rosa Paz la imagen de Alan con las fotografías de personas, también niños, cruzando las fronteras en condiciones precarias o atravesando alambradas con concertinas. Además, recomienda echar la vista atrás puesto que estas mismas imágenes “volcadas en blanco y negro parecerían las de tantos antepasados que hace décadas también huyeron del horror atravesando otras fronteras” (Paz, 2015).

También Ansón, en *El Mundo*, recuerda el pasado de Europa y la Guerra Civil Española y el exilio posterior, asegurando que el continente tiene “el deber histórico” (2015) de acoger a los refugiados que huyen de los conflictos armados. Aunque tal y como exponía Juan López Cohard en el mismo medio, no se trata solo de acogerlos, sino que “hay que mantenerlos, integrarlos, darles medios de vida y tener en cuenta que proceden de una cultura diferente” (2015).

6.4.4. Repercusiones

La muerte de Alan tuvo una gran trascendencia en todos los ámbitos. En este apartado se pretende reflejar como mostraron los diarios seleccionados las reacciones en el mundo de la política, en la ciudadanía y en las organizaciones sociales y en los medios de comunicación, haciendo especial hincapié en el debate sobre si era necesario publicar o no la fotografía.

6.4.4.1. Políticas

A pesar de que la crisis de los refugiados no era un fenómeno nuevo, la publicación de la fotografía de Alan tuvo una gran repercusión en la política internacional.

En cuanto a las declaraciones de los responsables políticos españoles, solo el diario *El País* les da voz y analiza en dos noticias lo que han dicho los representantes de diferentes partidos políticos en España. Lucía Abellán matiza las palabras de José Manuel García-Margallo en las que expresaba su conmoción ante la muerte de Alan, y le recuerda que “no es un espectador, sino un responsable político y, como tal, reconoce que la crudeza del drama de obliga a ‘buscar soluciones lo más inmediatas y contundentes posibles’” (2015). En la misma noticia se recogen las declaraciones de Elena Valenciano, presidenta de la subcomisión de Derechos Humanos de la Eurocámara, que consideró el hecho como “el fracaso de Europa” y destacó que durante años estas situaciones se han producido de forma masiva en Turquía y en Libia y “a medida que se acerca el problema a Europa somos conscientes” (2015).

Por otro lado, también se reflejó la postura de responsables autonómicos y municipales, como es el caso de Ada Colau que propuso crear una red de ciudades para acoger a los refugiados de Siria e Irak, iniciativa a la que se sumaron Madrid, Oviedo, A Coruña, Málaga o Alicante, entre otras. Mónica Oltra, Vicepresidenta Primera de la Generalitat Valenciana, consideraba una “vergüenza” la situación que estaban viviendo los refugiados y también propuso, junto con Cruz Roja y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, que las entidades bancarias cediesen pisos vacíos para que pudiesen habitarlos estas personas. En cuanto a las autonomías, el diario *El País* mostró la postura de Cristina Cifuentes, en ese momento presidenta de la comunidad de Madrid, que afirmó que se sumaría a la acogida, pero dejó claro que “es el Gobierno y la UE quienes tienen que tomar decisiones, no las ciudades o las Comunidades Autónomas” (Carbajosa, 2015).

En esta misma noticia Ana Carbajosa pone en tela de juicio las condiciones del sistema de acogida español y afirma que, hasta el momento, “la respuesta española ha sido mínima. (...) El Ejecutivo se había negado a asumir la cuota de acogida de refugiados que le exigía Bruselas” (2015).

Ana Cañil criticaba en *eldiario.es* la postura del gobierno español, y se preguntaba si aumentaría la “caridad” conforme se acercará la fecha de las elecciones generales, aunque “para entonces, quizás la crisis migratoria haya agotado la conciencia europea” (2015).

En cuanto a las repercusiones en la política internacional, la mayoría de las piezas analizadas recogen declaraciones de los mayores responsables políticos de Europa y, en muchos casos, critican la falta de acción de los gobiernos ante esta situación.

El diario *El Mundo* se encarga de analizar la postura de Canadá, puesto que era el país en el que habían solicitado asilo Alan y su familia, según el padre y la tía de Alan, que vivía ya en el país norteamericano. Sin embargo, el gobierno canadiense negó en todo momento que esta familia hubiese solicitado asilo, “aunque su hermana, Tima Kurdi, que vive en Canadá, sí pidió ayuda para saber cómo patrocinar su petición de refugio”. A pesar de la diferencia de versiones, la muerte de Alan sí que tuvo como consecuencia que el gobierno canadiense recibiese duras críticas de sus ciudadanos por “la lentitud con la que está procesando las solicitudes de asilo”. Como respuesta a estas críticas, el ejecutivo se comprometió a acoger a 10.000 refugiados sirios en un plazo de tres años, además de aumentar la cifra en otros 10.000 si el primer ministro de ese momento, Stephen Harper, ganaba las próximas elecciones (*El Mundo-EFE*, 2015).

La posición de Reino Unido también fue analizada en los medios, principalmente por las presiones que recibió David Cameron, primer ministro británico en ese momento, para que aumentará la acogida de refugiados. Tal y como explica Guimón en *El País*, estas presiones llegaron de otros países europeos y, dentro de Reino Unido, de los laboristas, los nacionalistas escoceses, la Iglesia e, incluso, diputados de su propio partido (2015). La respuesta de Cameron fue tratar de “lograr la paz y estabilidad en esa parte del mundo” (Abellán, 2015), pero finalmente accedió a las demandas y anunció que Reino Unido cumpliría con “sus responsabilidades morales” ante esta crisis, “lo que supone un cambio significativo respecto a sus declaraciones en los días previos a la publicación de las terribles imágenes” (Guimón, 2014).

En cuanto a Francia, el presidente en ese momento, François Hollande, centraba sus esfuerzos en la acción militar y en conseguir, junto con el resto de países implicados, “consensuar el gobierno de coalición en el país, pero con la salida del dictador Asad del poder como condición previa” (Yárnoz, 2015). También destacaron en *eldiario.es* declaraciones del fundador de Frente Nacional, Jean-

Marie Le Pen, que criticaba la publicación de la fotografía que tenía la intención de “tocar el corazón, la sensibilidad de las personas para que sean más permeables a la llegada de inmigrantes”, Grima contestaba en el mismo artículo, cuestionándose el concepto de frontera (2015):

si este tipo tiene medio de las fotos, empapelemos el mundo con ellas. Si son necesarias para que nos demos cuenta de que la idea de frontera es lo más estúpido que hemos inventado, reventemos Internet con fotos.

Eldiario.es también hizo referencia al papel de Turquía, criticando la política respecto al cierre de fronteras de este país, Zinar Ala afirmaba que “si el gobierno turco hubiese abierto esta vía férrea para la circulación de mercancías y ayudas humanitarias, mucha gente no hubiese abandonado Efrîn (región siria de la que procedía Alan)” (2015).

Estos cambios en las políticas referentes a los refugiados no fueron exclusivos de los países de forma individual, la Comisión Europea también se implicó en el asunto y estableció mecanismos para distribuir a los refugiados entre los países europeos (Abellán, 2015). Sin embargo, no faltaron las críticas de periodistas como Javier Casqueiro en *El País*, cuando afirmaba que (2014):

Europa no puede seguir reaccionando únicamente cuando las tragedias pueblan de cadáveres nuestras playas o asistimos atónitos a la espeluznante asfixia de decenas de personas a bordo de un camión. Las buenas intenciones no son suficientes. Es hora de actuar con responsabilidad, (...) con el coraje que supone asumir el rescate de miles de personas que buscan un refugio que les devuelva la esperanza de vivir en paz.

En la misma línea y en el mismo medio, Josep Ramoneda alentaba a los políticos a convocar una movilización general y afrontar entre todos la llegada de refugiados para conseguir que “la ciudadanía europea abandone la indiferencia y se reencuentre a sí misma” (2015).

6.4.4.2. Sociales

La publicación de la fotografía de Alan sí que tuvo consecuencias en la ciudadanía, con movimientos sociales que pedían una mayor respuesta de la política ante la situación de las personas refugiadas y con acciones particulares que trataban de poner solución a este problema (Casqueiro, 2015):

Las imágenes del cadáver de Aylan (...) se han colado en los hogares españoles y han despertado una ola de solidaridad que ha pillado al Gobierno con el pie cambiado y regateando el cupo de refugiados.

El movimiento en las redes sociales fue muy potente, ya que la fotografía de Alan también se viralizó y no solo la publicaron los medios, sino que la compartieron miles de usuarios de todo el mundo “para reclamar solidaridad y medidas para los refugiados que huyen hacia Europa”. Muchos de estos usuarios también subían estas fotografías haciendo una comparativa con otras tomadas en 1939 en las que aparecen refugiados españoles huyendo por miedo a la represión franquista o que emigraron en busca de oportunidades laborales (Bengoa, 2015).

Además de movimientos online, también se pusieron en marcha varias iniciativas sociales, aparte de la red de ayuntamientos que nombramos en el apartado anterior. Mayoritariamente los ciudadanos españoles que quisieron ayudar lo hicieron a través de donaciones a organizaciones que trabajaban sobre el terreno, tanto es así que Ana Marcos redactó para el diario *El País* un artículo sobre las diferentes organizaciones que trabajan en los países en conflicto, así como las campañas locales de donación de alimentos o ropa, y la explicación de cómo se puede acoger a los refugiados que lo necesiten en casas particulares (2015). En este mismo medio Carbajosa aportaba datos sobre el nivel de compromiso de la sociedad española ante el drama migratorio, mediante la encuesta del CIS que reflejaba que el 77’8% de los españoles apoyaban la acogida de las personas refugiadas (2015).

La fotografía de Alan tuvo repercusión también en la misma playa donde murió entre los empleados del hotel que descubrieron su cuerpo, que aseguraban que la imagen les había afectado mucho y por eso habían decidido ofrecer agua y comida a los refugiados que esperaban en esta playa, “hasta ahora los mirábamos pasar cada noche, sin hacer nada, pero la imagen de este pobre niño muerto nos ha afectado muchísimo” (Mourenza, 2015).

Florent Marcellesi y Rosa Martínez abogan en *eldiario.es* por aprovechar esta ola de solidaridad que ha sacudido el mundo tras la publicación de la fotografía de Alan, y de esta manera “reclamar acciones concretas y decididas para atajar las causas que generan millones de desplazamientos forzados en el mundo” (2015).

6.4.4.3. Prensa

En el momento de la publicación de la fotografía de Alan, surgió un debate en redes sociales sobre si era conveniente o no mostrar esta fotografía y otras similares en las portadas y noticias, en las que se exponía de forma tan clara la tragedia. Los cuatro periódicos españoles analizados sí que la publicaron.

Los medios de hicieron eco del debate y participaron en él, *El Mundo* incluso subió a Twitter un video mientras decidían si publicaban o no la fotografía, para mostrar que el debate también es interno dentro del periódico. De la misma forma, de los cuatro medios analizados fue el que realizó más piezas en referencia a esta polémica, todas ellas defendiendo la publicación de la fotografía, apoyándose en la gran relevancia informativa de la misma y en la posibilidad de que las imágenes puedan “arrastrar y obligar a los políticos a hacer cosas que, de otro modo, no harían. Este efecto es tanto más intenso cuanto mayor es el vacío de liderazgo político, como sucede hoy en Europa” (Oz, 2015).

En la misma línea y en el mismo medio, Justino Sinova comparaba la publicación de esta fotografía con las de los atentados terroristas de ETA, con las que se “tomó conciencia del efecto de la información sobre el derecho a la imagen de las personas, un derecho que a veces actúa al límite de la noticia, como el del honor y el de la intimidad”. Sin embargo, en este caso resaltaba el valor informativo de esta fotografía que “no hace el juego a ninguna mentalidad perversa ni lesiona personalmente al niño”, pues “explica por sí sola la tragedia humana del éxodo de refugiados” (2015). El director del *El Mundo* en ese momento, David Jiménez, también opinó sobre la polémica, afirmando que los lectores podían soportar este tipo de imágenes y poniendo por encima en valor periodístico de las mismas (2015):

La reacción de quienes critican la publicación de la foto de Aylan tiene mucho que ver con la pujante escuela del Disneyperiodismo, un periodismo para todos los públicos que asume que el lector, el oyente o el espectador no tienen la madurez para ser enfrentados a la realidad. (...) Todo es mucho más fácil así. Sin víctimas.

Eldiario.es siguió la misma línea que *El Mundo* en referencia a la publicación de la fotografía, abogando por su publicación para remover conciencias ya que “representa la realidad, respeta al niño; es un puñetazo sobre nuestra conciencia,

en nuestro estómago para que abramos los ojos. (...) Una foto como la de Aylan es eficaz porque nos atrapa, horroriza y nos obliga a gritar: ‘¡Basta!’” (Lobo, 2015).

El debate sobre la publicación de la fotografía también llegó hasta el papel de la fotógrafa, Nilufer Demir (Reuters). En el momento de tomar la fotografía llevaba más de diez años cubriendo migraciones y llegadas de personas refugiadas. Ella misma explicaba su decisión de hacer la fotografía en unas declaraciones recogidas por *eldiario.es* (2015):

Vi a Aylan Kurdi, que yacía boca abajo sin vida en la arena, con su camiseta roja y su pantalón azul oscuro. La única cosa que podía hacer era hacer oír su protesta. En ese momento, yo creía que sería capaz de lograrlo presionando el obturador de su cámara y tomé su foto.

A pesar de sus declaraciones, se la llegó a comparar con Kevin Carter y la famosa fotografía del buitre esperando la muerte de una niña en Sudan o con la de Kim Phuc, la niña de nueve años que huía de un bombardeo en la guerra de Vietnam. Tal y como explicaba Jiménez, estas fotografías “removieron las conciencias de políticos occidentales que no encontraban el coraje para intervenir en el conflicto” y confiaba en que la fotografía de Alan lograra el mismo efecto y destacaba la labor de la periodista porque “si no hubiera estado allí, no habríamos caído en los otros Alan que han muerto antes que él”. De la misma opinión era Sinova y afirmaba que la fotógrafa de Reuters (2015):

hizo lo correcto ante el espanto que tenía frente a su mirada y consiguió una foto de valor excepcional, una foto que va a quedar como la crónica de un desastre de nuestro tiempo y que va a ayudar a que las cosas cambien. Nilufer Demir hizo lo que tenía que hacer, y difundir después la fotografía formaba parte del deber informativo.

El panorama internacional también estuvo dividido a este respecto, *El País* dedicó una noticia a analizar los medios que habían decidido publicarla y los que no, y la forma en la que se había tratado en los periódicos más importantes a nivel europeo.

Los medios británicos, en general, publicaron la fotografía en primera plana. En contraste con la actitud de los periódicos alemanes y franceses, que mayoritariamente omitieron la fotografía y en algún caso justificaron su decisión:

“una foto procedente de Turquía horroriza al mundo. No hace falta verla para entender que es lo que hace falta cambiar”. Aunque otros medios como Le Monde (Francia) o Bild (Alemania) sí que la publicaron, este último consideraba que “tenemos que mostrarlas para documentar el histórico fracaso de nuestra civilización en esta crisis de refugiados” (*El País*, 2015). Sin embargo, esta decisión editorial trajo problemas al tabloide alemán, tal y como explican en *eldiario.es*, recibió muchas críticas por mostrar la fotografía que “que por otro lado fue decisiva para que varios gobiernos, no todos los europeos, se decidieran a recibir un número mayor de refugiados por encima de las escasas cuotas sugeridas por la Comisión Europea”. Ante las críticas recibidas, el diario salió el día 8 de septiembre sin ninguna fotografía, ni en el periódico ni en la página web, como forma de protesta (*eldiario.es*, 2015).

En el diario *El País* también dedicaron dos artículos a hablar sobre la posición de los medios turcos, ya que Alan murió en una playa de este país. Prácticamente todos los medios del país publicaron la fotografía en portada “con grandes titulares en que se acusa a la comunidad internacional de permanecer impasible al drama migratorio que se vive en el Egeo” (Mourenza, 2015).

En este mismo medio, Gallego-Díaz analizaba el uso de la propaganda en la crisis de refugiados que estaba viviendo Europa, criticando tanto a algunos medios que planteaban la crisis de refugiados como “oleadas”, “invasión” o “crisis de proporciones bíblicas” (2015), como a los responsables políticos que defendían la dificultad de Europa de acoger a los refugiados, aportando datos: “los migrantes llegados a la Unión Europea entre 2014 y 2015 suponen el 0,065 de la población total de la UE. Son flujos perfectamente manejables” y preguntándose hasta qué punto va a llegar la “propaganda” (Gallego-Díaz, 2015).

El debate sobre mostrar o no la fotografía llegó hasta las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), como es el caso de Unicef, que abogaba por enseñarla para que “la gente pueda ver la crudeza que alcanzan situaciones como la de los refugiados sirios” (*El Mundo*, 2015).

7. Conclusiones y recomendaciones

Tras el análisis del caso, hemos comprobado que, en esta ocasión, la línea ideológica del medio no ha influido demasiado en la forma de narrar la noticia ni en la opinión que se ha escrito sobre la misma. Cuando el protagonista de una tragedia es un niño, la visión cambia y apela directamente a los sentimientos del lector. Por lo tanto, no hemos encontrado grandes diferencias en el tratamiento mediático de los diferentes medios a la muerte de Alan, como sí que ha sucedido en otras informaciones referentes a otros dramas migratorios, tales como el caso del Open Arms o de otros barcos que trataban de llegar a tierra con inmigrantes rescatados en el mediterráneo.

Las explicaciones sobre la guerra de Siria, la crisis de refugiados, así como la normativa referente a estas cuestiones, han ayudado a contextualizar y comprender cómo enmarcar la muerte de Alan en el marco teórico del presente trabajo.

En el estudio de caso se ha podido determinar las formas concretas en que los medios nombraron la muerte de Alan, tanto en los titulares como en el desarrollo de las informaciones. También se ha dedicado un espacio a la diferencia de tratamiento de la muerte de Alan con la de otros niños que lo hicieron en circunstancias similares. Encontramos comparaciones tanto con otras fotografías que se hicieron famosas y consiguieron darle visibilidad a otros conflictos o dramas humanitarios. Asimismo, se ha dedicado espacio a las repercusiones de la muerte de Alan y de la publicación de su fotografía. Se ha analizado la posición de los políticos a través de lo reflejado en los medios de comunicación, además de las consecuencias que la muerte de Alan y la publicación de la fotografía tuvieron en la política internacional y en la ciudadanía.

En cuanto a los medios analizados, a pesar de no encontrar grandes diferencias ideológicas, sí que han aparecido variaciones en los temas sobre los que se ha puesto el foco y en los géneros informativos predominantes. En el caso de *El País*, destaca por una gran variedad de informaciones y de géneros periodísticos, además de ser el medio que dedica más espacio a la muerte de Alan. Este medio dedica piezas a todos los temas analizados en este trabajo,

desde las formas de nombrar la muerte de Alan hasta las repercusiones en prensa, pasando por las repercusiones políticas, sociales y las diferencias con otros casos similares. *El Mundo* también destaca por su gran cantidad de informaciones, aunque más breves que en *El País*. Dedicó piezas a la muerte de Alan, a las diferencias con otros casos similares y a las repercusiones que esta tuvo en la política y en la prensa, sin hacer mucha mención a las repercusiones sociales.

El Confidencial es el medio analizado que menos importancia ha tenido a lo largo de todo el trabajo, por la escasez de piezas encontradas. En las dos noticias analizadas solo hemos encontrado referencias a las repercusiones sociales de la muerte de Alan. *Eldiario.es* se ha centrado más en las diferencias con otros casos similares, en las formas de nombrar la muerte de Alan y en las repercusiones en prensa, dejando más de lado las repercusiones políticas y sociales, aunque también aparecen informaciones a este respecto.

Cuatro años después, las noticias sobre la muerte de Alan siguen apareciendo en los medios en el aniversario de su fallecimiento. Alan causó impacto en la sociedad y se le sigue recordando, pero las políticas relativas a la acogida de refugiados continúan siendo las mismas que hace cuatro años. Desde mi punto de vista, es necesario que revisemos cómo se tratan las noticias relacionadas con la inmigración y donde ponemos el foco mediático. En este caso concreto se centró mucho la información en la muerte de Alan, dejando incluso de lado la del resto de su familia (incluido su hermano, que también era menor), y, en ocasiones, se apartó la muerte de Alan de su contexto: la crisis de refugiados causada por la guerra de Siria. Considero que es necesario que se dé voz a casos como el de Alan que ayudan a sensibilizar a la sociedad, pero estos casos no deben quedar en el olvido ni eclipsar a otros que siguen sucediendo cada día. Es labor de todos, de los responsables políticos, la prensa y la ciudadanía poner el foco en el drama migratorio que se está viviendo actualmente y tratar de ponerle solución, en vez de hacer como que no existe.

8. Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR). *Operational Portal refugee situations*. Recuperado de: <https://data2.unhcr.org/en/situations>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR). *Convención de Ginebra y Estatuto de los Refugiados*. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/convencion-de-ginebra-de-1951-el-estatuto-de-los-refugiados>
- Ayestaran, M. (2017). *Oriente Medio, Oriente Roto*. Editorial Península. Barcelona
- Banco Mundial. *Syrian Arab Republic*. Recuperado de: <https://data.worldbank.org/country/syrian-arab-republic>
- ComScore. Recuperado de: <https://www.comscore.com/es/Productos/Ratings-and-Planning/Media-Ratings>
- Espinosa, J. y Prieto, M. (2016). *Siria, el país de las almas rotas*. Editorial Debate.
- González, C. (2015). La crisis de los refugiados y la respuesta europea. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, 67. Recuperado de: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/720dbb004a9fd99f84e48e207bacc4c/ARI67-2015-GonzalezEnriquez-Crisis-refugiados-respuesta-europea.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=720dbb004a9fd99f84e48e207bacc4c>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018. Cuadernos de Estrategia 196 Oriente Medio tras el Califato. Ministerio de Defensa. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/ce_196.pdf
- La Sexta. (9 de julio de 2019). Se cumple un año de la muerte de Aylan, una imagen que indujo a promesas que se ahogaron con el pequeño. *Lasexta.com*. Recuperado de: https://www.lasexta.com/noticias/internacional/un-ano-desde-la-foto-de-aylan-ha-quedado-en-propositos-e-intenciones-la-ue-lo-que-ha-hecho-es-alejarse-el-problema_2016090257c97b910cf2559eb368d7ec.html

Libro de estilo de *El País*. Recuperado de: https://coleccion.eselpais.com/index.php?controller=attachment&id_attachment=2

Libro de estilo de *El Mundo*. Recuperado de: http://www.masmenos.es/wp-content/uploads/2002/01/librodeestilo_elmundo.pdf

López-Jacoiste (2015). La guerra en siria y las paradojas de la comunidad internacional. Universidad de Navarra. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/767/76741424005.pdf>

Morgades, S. (2016). Refugiado. *Voces de cultura de la legalidad*, 10. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/3061/1760>

Naciones Unidas. (1948). *La declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas (1951). Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>

Naciones Unidas (1967). Protocolo sobre el Estatuto de Refugiado. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5b076dcd4.pdf>

Oficia de Justificación de la Difusión (OJD). Recuperado de: <https://www.ojd.es/>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Los términos clave en la migración*. Naciones Unidas Recuperado de: <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

¿Qué es *eldiario.es*? *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/que_es/

¿Quiénes somos? *El Confidencial*. Recuperado de: <https://www.elconfidencial.com/somos/>

The Syrian Observatory for Human Rights, 15 de marzo de 2019. Recuperado de: <http://www.syriahr.com/en/>

Unión Europea. (2011). Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida. *Diario*

Oficial de la Unión Europea, L-337, pp. 9-23. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32011L0095>

Unión Europea (1997). Convenio de Dublín. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A41997A0819%2801%29>

8.1. Fuentes primarias: corpus de noticias consultadas

8.1.1. *El País*

Abad, R. (7 de septiembre de 2015). He visto a muchos niños morir. Siria es el infierno. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2015/09/05/actualidad/1441476289_368366.html

Abellán, L. (3 de septiembre de 2015). El drama migratorio sacude a Europa. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/02/actualidad/1441203082_093795.html

Amón, R. (5 de septiembre de 2015). La caravana. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/05/actualidad/1441451637_440489.html

Amón, R. (7 de septiembre de 2015). Larga vida a Bachar el Asad. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/07/actualidad/1441651505_833773.html

Bengoa, A. (4 de septiembre de 2015). La ciudadanía clama en Internet solidaridad con los refugiados. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2015/09/04/actualidad/1441369336_685310.html

Carbajosa, A. (4 de septiembre de 2015). La sociedad española se moviliza para acoger refugiados de guerra. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2015/09/03/actualidad/1441275885_042662.html

Casqueiro, J. (4 de septiembre de 2015). La presión ciudadana obliga a los Estados a ceder con los refugiados. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2015/09/04/actualidad/1441366844_870367.html

Clavijo, F. (5 de septiembre de 2015). Réquiem por Aylan. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2015/09/04/opinion/1441362632_642093.html

El País (4 de septiembre de 2015). La foto del niño muerto en la playa divide a la prensa internacional. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441279075_345000.html

El País. (8 de septiembre de 2015). Cronología. La falta de concreción del Gobierno en la crisis migratoria. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2015/09/09/actualidad/1441790361_530574.html

El País. (8 de septiembre de 2015). El homenaje a Aylan de los dibujantes. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2015/09/08/videos/1441713270_687980.html

Faus, J. (6 de septiembre de 2015). La muerte del niño sirio trastoca la campaña electoral en Canadá. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/06/actualidad/1441498302_507335.html

Gallego-Díaz, S. (6 de septiembre de 2015). Sometidos a la propaganda. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/06/actualidad/1441528279_200878.html

Guimón, P. (4 de septiembre de 2015). Cameron cede a la presión y acogerá a más refugiados sirios. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441304435_772233.html

Jabois, M. (4 de septiembre de 2015). Algo parecido a una serpiente. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441309098_752925.html

- Lombraña, L. (7 de septiembre de 2015). Australia rechaza suavizar la mano dura con los refugiados. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/07/actualidad/1441630925_410720.html
- Marcos, A. (4 de septiembre de 2015). Cómo puedes ayudar tú a los refugiados. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441293524_664818.html
- Mourenza, A. (4 de septiembre de 2015). El padre del niño sirio ahogado vuelve a Kobane para enterrar a su familia. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/04/actualidad/1441356857_666787.html
- Mourenza, A. (4 de septiembre de 2015). Las manos de mis niños se escaparon de las mías. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441232434_109669.html
- Pérez Oliva, M. (6 de septiembre). Aylan podría ser nuestro hijo. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2015/09/05/catalunya/1441481580_112529.html
- Prieto, J. (6 de septiembre). ¿Quién vela por los derechos de los refugiados? *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2015/09/04/actualidad/1441396757_907253.html
- Ramoneda, J. (5 de septiembre). Aylan y Europa. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2015/09/04/catalunya/1441389783_398500.html
- Serra, M.J. (7 de septiembre de 2015). Los Centros de Internamiento para Extranjeros son indecentes. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2015/09/07/valencia/1441627253_483624.html
- Vidal Folch, X. (8 de septiembre de 2015). Para qué sirve un niño. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2015/09/07/opinion/1441650799_429615.html
- Yárnoz, C. (7 de septiembre de 2015). Francia amplía a Siria los bombardeos contra el Estado Islámico. *El País*. Recuperado de:

https://elpais.com/internacional/2015/09/07/actualidad/1441618100_659131.html

Yárnoz, C. (7 de septiembre de 2015). Occidente se prepara para reforzar su acción militar en Siria. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/09/07/actualidad/1441655810_761191.html

8.1.2. *El Mundo*

Ansón, L. M. (7 de septiembre de 2015). La cuna vacía. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/opinion/2015/09/07/55edccce268e3e60118b4597.html>

Aranda, G. (9 de septiembre de 2015). La imagen trágica que no conmovió a Brasil. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/derepentebraasil/2015/09/09/la-imagen-tragica-que-no-conmovio-a.html>

Bernabé, M. (6 de septiembre de 2015). Los niños que no conmovieron al mundo. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/cronica/2015/09/06/55eab69f46163f836b8b456e.html>

Cotta, J. G. (4 de septiembre de 2015). De Heródoto al niño Aylan. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/andalucia/2015/09/04/55e96925ca4741517e8b457a.html>

El Mundo. (3 de septiembre de 2015). Publicar o no la foto de Aylan, un debate compartido. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/television/2015/09/03/55e8152de2704eae118b4582.html>

El Mundo. (4 de septiembre de 2015). Bob Geldof ofrece sus casas para acoger a 4 familias de refugiados. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/loc/2015/09/04/55e99aa2268e3ecd708b4589.html>

El Mundo-EFE. (4 de septiembre de 2015). Canadá niega que la familia de Aylan solicitase refugio en el país. *El Mundo*. Recuperado de:

<https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/04/55e9144146163fc21b8b4572.html>

El Mundo. (4 de septiembre de 2015). Las redes convierten al pequeño Aylan en símbolo del drama de los refugiados. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/03/55e89293268e3e6f308b459e.html>

El Mundo. (6 de septiembre de 2015). ¿De qué me sirve ahora que se me ofrezca el mundo entero? *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/06/55ec07e246163f702a8b456c.html>

González, S. (3 de septiembre de 2015). El niño varado. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/elblogdesantiagogonzalez/2015/09/03/el-nino-varado.html>

González, S. (6 de septiembre de 2015). Carta abierta a Patxi López (y van dos). *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/elblogdesantiagogonzalez/2015/09/06/carta-abierta-a-patxi-lopez-y-van-dos.html>

Horrach, J. A. (7 de septiembre de 2015). Causas veredes. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/baleares/2015/09/07/55ed3cf4ca4741164e8b4570.html>

Hurtado, L. M. (2 de septiembre de 2015). Cinco sueños infantiles varados en la playa. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/02/55e6e14022601d69368b458e.html>

Hurtado, L. M. (2 de septiembre de 2015). El naufragio de Europa. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/03/55e74a0f46163fb37b8b4589.html>

Hurtado, L. M. (3 de septiembre de 2015). El padre de Aylan: 'Mis hijos se me escaparon de las manos'. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/03/55e823a6268e3e62308b457a.html>

- Hurtado, L. M. (4 de septiembre de 2015). Aylan murió en la Marbella de Turquía. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/04/55e9fc31268e3ec0708b45b6.html>
- Hurtado, L. M. (4 de septiembre de 2015). La playa de Aylan: ahogarse frente al lujo. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/09/04/55e99f76268e3ec1708b4595.html>
- Ibáñez, N. M. (8 de septiembre de 2015). Sueños rotos. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/09/08/55ee9df3268e3e60508b4575.html>
- Jiménez, D. (6 de septiembre de 2015). Lo normal a los tres años. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/opinion/2015/09/06/55eb243c268e3e92328b4577.html>
- López Cohard, J. (6 de septiembre de 2015). Que abran las puertas. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/andalucia/2015/09/06/55ec192ae2704e60458b4572.html>
- Martín, I. J. (4 de septiembre de 2015). Refugiados: cuando los ciudadanos dan una lección a los políticos. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/enredados/2015/09/04/55e9c38de2704e18038b4590.html>
- Oz, L. (6 de septiembre de 2015). Imágenes que hacen historia. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/television/2015/09/06/55eb2f7646163f856b8b4585.html>
- Planas, J. (4 de septiembre de 2015). Los naufragos de Cort. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/baleares/2015/09/04/55e94564268e3ebd708b4571.html>
- Silva, L. (6 de septiembre de 2015). Aylan y nosotros. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/cultura/2015/09/06/55eb467fe2704e84698b458c.html>

Simón, P. (5 de septiembre de 2015). 15.000 niños muertos. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/opinion/2015/09/05/55e9d4ece2704e0d038b458e.html>

Sinova, J. (7 de septiembre de 2015). Había que publicar la foto. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/la-libertad-mas-fragil/2015/09/07/habia-que-publicar-la-foto.html>

8.1.3. *El Confidencial*

El Confidencial. (7 de septiembre de 2015). Un magnate egipcio quiere comprar una isla para Aylan y alojar a miles de refugiados. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/mundo/2015-09-07/un-magnate-egipcio-quiere-comprar-una-isla-para-aylan-y-alojar-a-miles-de-refugiados_1005202/

Pastrana, E. (9 de septiembre de 2015). El padre de Aylan, el único superviviente: 'quiero evitar que otros sufran como yo'? *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/mundo/2015-09-03/canada-nego-el-asilo-a-aylan-y-a-su-familia-por-eso-tuvieron-que-subirse-a-un-bote_999865/

8.1.4. *Eldiario.es*

Ala, Z. (8 de septiembre de 2015). Antes de que perdamos a otro Alan. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/clm/palabras-clave/aylan-perder-Europa_6_428767133.html

Atienza, J. (4 de septiembre de 2015). Héroes en Sicilia. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/desigualdadblog/Refugiados-Mediterraneo-Sicilia_6_427017302.html

Cañil, A.R. (5 de septiembre de 2015). De la foto de Aylan ahogado a la de Albiol. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/zonacritica/foto-Aylan-ahogado-Garcia-Albiol_6_427367288.html

Desalambre. (5 de septiembre de 2015). Localizan el cuerpo de un refugiado recién nacido en una isla griega. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/desalambre/Guardacostas-griegos-cadaver-refugiado-Agatonisi_0_427657616.html

- Eldiario.es* (3 de septiembre de 2015). La fotografía que retrató al niño sirio Aylan: ‘Cuando lo vi me quedé petrificada, ni él ni nadie llevaba chaleco salvavidas’. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/desalambre/fotografia-retrato-nino-sirio-Aylan_0_426958077.html
- Eldiario.es* (3 de septiembre de 2015). Los padres del niño Aylan subieron al barco después de que Canadá denegase su asilo, según su familia. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/desalambre/Aylan-subieron-denegaron-solicitud-Canada_0_426957474.html
- Eldiario.es*. (8 de septiembre de 2015). Sin fotos en el Bild para responder a los que criticaron la publicación de la imagen de Aylan. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/rastreador/Bild-responder-criticaron-publicacion-Aylan_6_428767138.html
- Grima, C. (9 de septiembre de 2015). Aylan y el bombardeo de Durango. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/andalucia/desdeelsur/Ailan-bombardero-Durango_6_429117101.html
- Lobo, R. (3 de septiembre de 2015). Fotos-puñetazo para abrir los ojos. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/zonacritica/Fotos-puñetazo-abrir-ojos_6_427017317.html
- Maldita Hemeroteca. (4 de septiembre de 2015). Video: lo que ha llegado a decir el Gobierno sobre las cuotas de refugiados. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/malditahemeroteca/VIDEO-llegado-Gobierno-cuotas-refugiados_6_427367263.html
- Martínez, R. y Marcellesi, F. (9 de septiembre). Siria, una guerra climática (y las que están por venir). *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/euroblog/Siria-guerra-climatica-venir_6_429117130.html
- Nachawati, L. (4 de septiembre de 2015). Siria y las líneas rojas. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/zonacritica/Siria-lineas-rojas_6_427367271.html
- Olías, L. (8 de septiembre de 2015). La Comisión Europea avisa que el reparto de refugiados es ‘una obligación humanitaria no un tema económico’. *Eldiario.es*. Recuperado de:

https://www.eldiario.es/desalambre/Comision-Europea-refugiados-obligacion-humanitaria_0_428708084.html

Paz, R. (5 de septiembre de 2015). La fotografía del niño sirio. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/zonacritica/fotografia-nino-sirio_6_427717234.html

Rocafort, V. A. (5 de septiembre de 2015). Alegato por Europa. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/zonacritica/Alegato-Europa_6_427367272.html

Rosell Pujol, J. A. (6 de septiembre de 2015). Reconstruir una mirada distinta. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/zonacritica/Reconstruir-mirada-distinta_6_428067214.html